

Número 564

MURCIA**Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Murcia sobre el concurso-oposición para proveer diez plazas de Bombero del Servicio de Extinción de Incendios**

Esta Corporación Municipal ha resuelto lo siguiente sobre dicho concurso-oposición:

Primero.—Aprobar la relación de aspirantes a estas pruebas selectivas, quedando expuesta en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, con la exclusión de los siguientes, por las causas que se indican:

- 1.—Buendía Javaloy, Matías (1).
- 2.—Esquer Henarejos, Pablo (2).
- 3.—Fernández García, José (1).
- 4.—Garay Vicente, José L. (1).
- 5.—García Esteban, José (2).
- 6.—Ortuño Gimeno, Laureano (1).
- 7.—Sáez Mirete, Juan Antonio (2).
- 8.—Sánchez García, José (1).
- 9.—Sánchez Pérez, José (2).
- 10.—Velázquez González, Matías (1).

(1) Por exceder de la edad exigida para participar en la convocatoria.

(2) Por presentar la instancia fuera de plazo.

Segundo.—El Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

—Presidente:

Titular: D. Vicente Hernández Baño.
Suplente: D.^a Lourdes Núñez Salinas.

—Vocal-Secretario:

Titular: D. José Luis Valenzuela Lillo.
Suplente: D. Ricardo Alarcón Rodríguez.

—Vocales:

* En representación de la Jefatura del Servicio:

Titular: D. José Antonio Alderete Bosque.
Suplente: D. Diego García Zapata.

* Por designación del Ministerio de Educación y Ciencia:

Titular: D. Andrés Rodríguez Campezano.
Suplente: D. José Antonio García Mira.

* Por designación de la Junta de Personal:

Titular: D. Benito Abellán Pérez.
Suplente: D. Juan Sebastián Olivares Carrilero.

* En representación del Servicio de Personal:

Titular: D. Ginés Caballero Sánchez.
Suplente: D. Juan Orcajada Jover.

* Por designación de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Titular: D. José Antonio Jiménez Aracil.
Suplente: D. José Juan Gil Puche.

Tercero.—Fijar la fecha para el tallado y práctica del primer ejercicio de la fase de oposición, para el día 12 de marzo de 1991, martes, a las diez horas, en el Parque de Bomberos, sito en Polígono Infante D. Juan Manuel.

Cuarto.—Contra la exclusión de la lista de admitidos y la composición del Tribunal se podrá interponer, respectivamente, reclamación ante la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 18 de enero de 1991.—El Alcalde.

Número 543

CARTAGENA**Negociado de Contratación****EDICTO**

Habiéndose recibido definitivamente las obras de reparación de cubierta en la residencia «Alberto Colao», realizadas por don Marcelino Jiménez Fernández, se expone al público por plazo de quince días expediente que se tramita al público por plazo de quince días expediente que se tramita para devolver la fianza definitiva depositada con motivo de la adjudicación de la citada obra.

Dicho expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado citado, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 15 de enero de 1991.—El Alcalde, P.D., José Miguel Hernández Gómez.

Número 544

CARTAGENA**Negociado de Contratación****ANUNCIO**

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 10 de enero de 1991 se ha aprobado el Pliego de Condiciones y Proyecto de «Reforma y ampliación de Casino para local social en San Antón».

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 85 de su Reglamento en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Régimen Local, dicho Pliego de Condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena a 10 de enero de 1991.
El Alcalde, P.D., José Miguel Hernández Gómez.

Número 591

MURCIA**Gerencia de Urbanismo****ANUNCIO**

Aprobación definitiva del proyecto complementario de urbanización de la Unidad de Actuación 1B del Estudio de Detalle Ciudad número 5 de Murcia

El Pleno de este Ayuntamiento, en su reunión del día 27 de diciembre de 1990, ha aprobado definitivamente el Proyecto complementario de urbanización de la Unidad de Actuación 1B del Estudio de Detalle Ciudad número 5 de Murcia, redactado por los Servicios Técnicos de la Gerencia de Urbanismo.

Contra dicho acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrán los interesados formular ante Ayuntamiento recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que estimen oportuno.

Murcia a 10 de enero de 1991.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.